

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POZAMAR C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 14h00 del dia Viernes 19 de Febrero del 2016, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Urdenor II, manzana 229 villa# 9 se reúnen los accionistas de la compañía POZAMAR C.A. el señor Ingeniero Benjamín Rosales Valenzuela propietario de 102.085 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, la señora María Eugenia Peña Valle propietaria de 10.208 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; la señora Lucia Eugenia Rosales Peña propietaria de 30.624 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; la señora María Eugenia Rosales Peña propietaria de 30.624 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un cuatro centavos de dólar cada una de ellas; y el señor Benjamín Rosales Peña propietaria de 30.624 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una de ellas; correspondientes al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía POZAMAR C.A., quienes deciden constituirse en Junta General de Universal de accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas por unanimidad deciden designar al ingeniero Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General; y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora María Eugenia Peña Valle.

El Presidente de esta sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario; una vez constatado, el Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de cuatro centavos de dólar poseen en el capital social de la Compañía. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratar y habiéndose elaborado por Secretaria la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que es leído por la Secretaria:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015 de la compañía POZAMAR C.A., mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2015.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2015.

Una vez leído a los presentes los puntos el orden del dia, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Uananimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

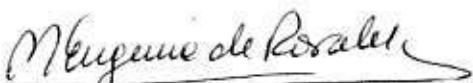
**PRIMERO:** Aprobar el punto uno del orden del dia, y por ende autorizar al Ing. Benjamín Rosales Peña Valle Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

**SEGUNDO:** Aprobar el punto dos del orden del dia, y por ende autorizar al Ing. Benjamín Rosales Peña Valle para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2015.

**TERCERO:** Aprobar el punto tres del orden del dia, y por ende autorizar a María de Lourdes Torres de Aguilar para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2015.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 15h00 del dia de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil diecisés.- f.)Benjamín Rosales Valenzuela ; f.)María Eugenia Rosales Peña Valle; f.)Benjamín Ricardo Rosales Peña; f.)Lucia Eugenia Rosales Peña; f) María Eugenia Peña Valle, Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 19 de Febrero del 2016.

  
-MARIA EUGENIA PEÑA VALLE  
SECRETARIA AD HOC